Digital
Malleco 7
Estamos en el corazón de nuestra gente
Año 17 / N° 1492 - jueves 05 de noviembre de 2026



8

SAR Alemania y Sapu Huequén tienen guardias

Máquina cayó sobre el trabajador al ceder gata hidráulica que utilizaba en sus labores

Trágica muerte de mecánico en empresa de buses

9 Hecho es investigado en Angol como accidente laboral por la Fiscalía y SIP de Carabineros



Fotografía gentileza de Vladimir Sáez Novoa

En Angol hay eventos deportivos, musicales e infantiles; uno de los más atractivos es una "Rancherotón", con 9 agrupaciones.

pág. 12

Múltiples actividades para ayudar a la Teletón

En conjunto, en las 11 comunas, deben sobre $345 millones a sus hijos, según el Poder Judicial

Más 4 mil deudores de "alimentos" en Malleco

4

El 14 de noviembre será la gran final que disputará Malleco Unido

7

Preso sujeto que atacó con tijera a mujer en Angol

9



5

Purén saca pecho con su planta de Revisión Técnica Móvil

VETQUESTRIAN
MEDICINA Y REPRODUCCIÓN EQUINA
Laboratorio de criopreservación de material genético equino.
Banco de almacenaje de semen congelado equino.
Laboratorio clínico específico de caballos.
Atención veterinaria general, en medicina y reproducción equina.
Asociación profesional con: VETLAB NAWEL LABORATORIO VETERINARIO
+569 94192445
+569 56151974
vetquestrian_spa
www.vetquestrianspa.cl
Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela
Médico Veterinario
Especialista en Reproducción Equina

Problema ambiental y sanitario de nuevo se instala en primavera

Semillas voladoras vuelven a complicar a angolinos y aún no hay solución

El álamo español y el plátano oriental vuelven a liberar sus pelusas en distintos sectores de la ciudad, generando molestias y preocupación por sus efectos en la salud.



Mientras las semillas vuelven a cubrir distintos sectores de la ciudad, Angol enfrenta otra primavera con un problema conocido, alternativas discutidas y ninguna solución concreta.

ANGOL.- Con la llegada de la primavera y la disminución de las precipitaciones, las semillas voladoras del álamo español y del plátano oriental volvieron a invadir distintos sectores de Angol, generando molestias entre los habitantes y reabriendo un problema que hace un año motivó un amplio debate ciudadano y municipal, pero que continúa sin solución.

Ambas especies liberan abundantes semillas envueltas en una pelusa blanca denominada vilano, que puede desplazarse largas distancias por efecto del viento, ingresar a las viviendas y acumularse en calles y patios.

Uno de los puntos más afectados es el Puente Vergara 1, donde existen varios ejemplares de álamo español en la ribera del río. A ellos se suman otros árboles de la misma especie distribuidos en la ciudad y ejemplares de plátano oriental.

SIN SOLUCIONES

Durante la primavera del año pasado, el problema generó una amplia discusión en redes sociales y en el Concejo Municipal, donde se plantearon alternativas como la tala controlada de algunos ejemplares y su reemplazo gradual por especies menos problemáticas, preferentemente nativas.

También se propuso realizar un catastro para determinar la cantidad y ubicación de estos árboles. En paralelo, la Mesa de Turismo Comunal y la Agrupación Huellas de Nahuelbuta promovieron podas controladas antes del período de floración, como alternativa a la tala.

PROPIETARIOS

Incluso, se informó que los propietarios del terreno donde están los árboles del Puente Vergara 1 estaban dispuestos a permitir una rebaja de sus copas en un 30%. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas se ha traducido, hasta ahora, en una intervención concreta.

Ahora, al ser consultados desde el municipio se argumentó que varios ejemplares están en terrenos privados, lo que limita las posibilidades de intervención, mientras que también se destacó su aporte a la generación de sombra y al mantenimiento de áreas verdes.

CONSULTAS

Desde la Atención Primaria de Salud Municipal y la Urgencia del Hospital de Angol reconocieron un aumento de consultas por cuadros alérgicos, aunque aclararon que no es posible atribuirlo exclusivamente a estas especies, debido a que durante la primavera también polinizan otras plantas.

Por su parte, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Angol, Karen Erices, manifestó que su expectativa este año era que se pudiera avanzar hacia una solución al problema, lo cual, sin embargo, no prosperó, "mientras la salud de muchas personas se sigue afectando".

RIESGOS

Más allá de las molestias, preocupa el eventual impacto de estas pelusas en la salud respiratoria. Consultada por Malleco7, la internista y subespecialista en enfermedades respiratorias del adulto del Hospital Mauricio Heyermann de Angol, doctora Verónica Alvear Cid, explicó que cada primavera el plátano oriental y otros árboles liberan polen que puede provocar consultas médicas.

La especialista indicó que el plátano oriental libera polen entre fines de agosto y noviembre, mientras que los pastos y malezas pueden extender la temporada hasta abril. Aunque los pastos tienen mayor capacidad alergénica, el plátano oriental produce grandes cantidades de polen que pueden desencadenar crisis asmáticas, agravar la rinitis y afectar a personas con enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Epoc.

Recomendaciones

La doctora Verónica Alvear aconsejó mantener los inhaladores de control y los tratamientos para la rinitis, evitar la automedicación y reducir las actividades al aire libre en días secos y ventosos. También recomendó cerrar las ventanas durante las horas de mayor concentración de polen y lavarse la cara al regresar al hogar.

Ante un aumento de la tos, silbidos o falta de aire, llamó a solicitar evaluación médica y acudir a urgencias o llamar al Samu si existen dificultades importantes para respirar o hablar.



Fotografía cedida

De servicio a la comunidad

Cesfam Piedra del Águila celebró 17 años

El Centro de Salud Familiar Piedra del Águila de Angol conmemoró su décimo séptimo aniversario con una ceremonia que reunió a autoridades comunales y del sector salud, funcionarios, representantes de organizaciones comunitarias y usuarios del establecimiento, instancia en que también se reconoció la trayectoria de sus trabajadores.

La actividad contó con la presencia del alcalde Enrique Neira y representantes del Servicio de Salud Araucanía Norte, quienes destacaron la importante labor que desarrolla este centro asistencial en beneficio de las familias de Angol y su aporte a la salud pública.

OPORTUNIDAD

Durante la ceremonia, la directora del establecimiento, Viviana Soto Fuentes, señaló que esta fecha representa una oportunidad para celebrar los avances alcanzados, pero también para recordar a quienes impulsaron la creación del Cesfam y contribuyeron a construir su historia durante estos 17 años.

Por sus años de servicio fueron reconocidos 13 funcionarios y funcionarias, destacando su compromiso y vocación en la atención de salud. Por 15 años de trayectoria recibieron distinciones Eveline Veloso, Erika Rocha, José Riquelme y Jorge Rebolledo; mientras que por 20 años fueron reconocidas Katherine Moya, Macarena Medina, Ema Mendoza, Andrea Iraira, Andrea Cifuentes y Marisol Oñate.

Asimismo, Andrea Martínez fue distinguida por sus 30 años de servicio; José Erices, por 35 años, y Héctor Arévalo, por 40 años de trayectoria. En tanto, Claudia Hernández recibió el reconocimiento como mejor compañera.

CONTEMPLÓ

La celebración también contempló palabras de representantes de la comunidad, funcionarios y del equipo directivo, además de una presentación musical a cargo de Jorge Guiñez Pavez, profesional del establecimiento.

De esta manera, el aniversario permitió relevar la trayectoria del Cesfam Piedra del Águila y reconocer especialmente a los funcionarios que, desde sus distintas áreas, contribuyen diariamente a entregar atención y mejorar la calidad de vida de sus usuarios.



Menor poder adquisitivo y mayores costos de abastecimiento

Ventas en ferias libres de Angol registran caídas de hasta un 60%

Locatarios advierten que las familias compran cada vez menos debido al encarecimiento de los alimentos y la falta de empleo. También apuntan a los costos de transporte y las pérdidas agrícolas, como factores que agravan el escenario.



Paola Bascur y Karen Escalona dicen que en la semana pueden pasar horas sin recibir a clientes en sus locales.

ANGOL.- Hasta un 60% han disminuido las ventas en las ferias libres de Angol, según estimaciones de comerciantes consultados por Malleco7, quienes atribuyen esta situación a la falta de circulante, el desempleo y el incremento de los precios de los alimentos. Advierten que las familias están reduciendo sus compras y llevando solo lo indispensable.

Marco Orellana, comerciante de la Feria Municipal, señaló que esta caída amenaza la continuidad de pequeños negocios y las fuentes laborales asociadas. Explicó que el encarecimiento de los productos se hizo más evidente tras el aumento de los combustibles en abril pasado, considerando que gran parte de las frutas y verduras llegan desde otras regiones, lo que eleva los costos de transporte. También apuntó a distribuidores que se han instalado en los alrededores y venden directamente al público, restándoles clientes.





Gladys Anguita y Raúl Pérez dijeron que enfrentan una fuerte disminución de las ventas, mientras advierten que cada vez son menos las familias que pueden comprar las cantidades habituales de frutas y verduras.

INCERTIDUMBRE

La presidenta de la organización de la Feria Municipal, Yessenia Rodríguez, manifestó que las constantes variaciones de precios los mantienen en incertidumbre, ya que desconocen cuánto deberán pagar por los productos de una semana a otra. Agregó que los mayores costos de transporte y abastecimiento se suman a las pérdidas agrícolas provocadas por las lluvias y granizadas.

Rodríguez también cuestionó la presencia de comerciantes ambulantes en el exterior de la feria y en el centro de Angol, situación que considera una competencia desleal. Asimismo, advirtió que durante los días de semana cada vez son menos los puestos que funcionan, llegando a permanecer abiertos solo dos o tres.

Una preocupación similar expresó la locataria Gladys Curín, quien teme que los precios sigan aumentando debido al retraso de las cosechas y las pérdidas de cultivos inundados. También señaló que algunos distribuidores venden directamente al detalle a valores similares a los que ofrecen a los propios comerciantes.

COSTOS Y COMPETENCIA

Desde la Feria Libre Araucanía, Gladys Anguita relacionó la disminución de las ventas con el desempleo y la menor capacidad de compra de las familias, que además optan por adquirir productos en el comercio ambulante. "Nosotros tenemos que pagar acá arriendo, nochero, agua, luz, gastos comunes y el IVA, y por eso nuestros costos aumentan más", explicó.

Agregó que el alza de los combustibles encarece el transporte y que los consumidores muchas veces cuestionan los precios sin conocer cuánto pagan los comerciantes a sus proveedores. Como ejemplo, mencionó el tomate, cuyo valor alcanza actualmente los $1.800 por kilo y podría subir hasta los $2.200.

MAS CAROS

Raúl Pérez, del pasillo 9, coincidió en que los productos llegan cada vez más caros y que sus valores cambian constantemente. "Cuando hubo el bencinazo nos fuimos para arriba y no hemos parado de subir", afirmó, agregando que los consumidores están comprando lo mínimo y que las lluvias también han afectado la producción agrícola.

En tanto, las locatarias Paola Bascur y Karen Escalona, del pasillo 12, señalaron que trabajan en permanente incertidumbre por las variaciones de precios, situación que también ha provocado que menos comerciantes abran sus puestos durante la semana, debido a las escasas ventas y las horas que pueden pasar sin recibir clientes.

Conozca algunos de los precios

Los productos están cada vez más caros

Los incrementos se reflejan en varios alimentos de consumo habitual. Según los valores informados por los locatarios, las lechugas cuestan entre $1.500 y $2.000, cuando antes se encontraban a $1.000; una rama de apio alcanza los $2.000 y un repollo fluctúa entre $2.500 y $3.000.

Los morrones se venden entre $1.500 y $1.800 la unidad, mientras que las zanahorias cuestan entre $1.500 y $1.800. Las papas fluctúan entre $1.300 y $1.400 el kilo y cinco cebollas pequeñas alcanzan los $2.000. En tanto, dos pepinos cuestan $1.000 y el tomate se comercializa a $1.800 el kilo, con posibilidades de nuevos aumentos.

PREOCUPACIÓN NACIONAL

La situación también preocupa a las organizaciones de feriantes a nivel nacional, que advierten que, de mantenerse esta tendencia, podrían desaparecer puestos de trabajo en un sector que genera más de 400 mil empleos, según sus estimaciones. Por ello, han llamado al Gobierno y al Congreso a impulsar medidas para recuperar el empleo, reducir los costos de comercialización y fortalecer el poder adquisitivo de las familias.



Los testimonios recogidos reflejan un problema que afecta tanto a comerciantes como a consumidores: mientras los primeros enfrentan mayores costos para mantener sus negocios, las familias tienen cada vez menos recursos para comprar. Una situación que se traduce en menores ventas, menos puestos funcionando y creciente incertidumbre sobre la continuidad de muchos locales.



Cifras del Registro Nacional de Deudores en la región

Malleco registra más de 4 mil deudores de pensiones de alimentos

Las 4.084 personas registradas en la provincia mantienen una deuda conjunta que supera los $345 millones. En La Araucanía, las inscripciones vigentes alcanzan las 18.697, según los antecedentes de la Seremi de Justicia.

MALLECO.- Un total de 4.084 personas mantienen inscripciones vigentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en la Provincia de Malleco, acumulando obligaciones impagas por $345.138.715, de acuerdo con los antecedentes entregados por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía.

La cifra provincial forma parte de un escenario regional que alcanza las 18.697 inscripciones vigentes, reflejando la dimensión del incumplimiento de las obligaciones alimentarias y la importancia de los mecanismos legales destinados a garantizar que niños, niñas y adolescentes reciban los recursos necesarios para su desarrollo y bienestar.

EN MALLECO

Al revisar los antecedentes por tribunal, el Juzgado de Familia de Angol, que comprende también a la comuna de Renaico, registra 1.673 personas deudoras, con obligaciones pendientes por $30.020.113.



El Juzgado de Familia de Angol concentra parte de las causas relacionadas con el cumplimiento del pago de pensiones de alimentos y la incorporación de deudores al registro nacional.

En tanto, el Juzgado de Letras de Victoria, correspondiente solamente a esa comuna, contabiliza 665 deudores, quienes mantienen una deuda de $96.888.259; el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, que también abarca a Ercilla, registra 656 personas deudoras, con un monto pendiente de $42.984.970.

En el caso del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, que comprende también a Lonquimay, existen 366 deudores, cuyas obligaciones alcanzan los $3.404.140. Asimismo, el Juzgado de Letras y Garantía de Purén, que incluye a Los Sauces, registra 411 personas con pensiones impagas por $66.882.702. Finalmente, el tribunal de Traiguén, que también abarca a Lumaco, contabiliza 313 deudores, con una deuda que llega a $104.958.531.

De esta manera, las cifras de los seis tribunales de la provincia suman 4.084 personas registradas y una deuda total superior a los $345 millones.

CIFRAS REGIONALES

En el contexto de La Araucanía, desde la entrada en vigencia de la Ley N° 21.389 se han contabilizado 38.101 inscripciones en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. De ellas, 19.404 han sido canceladas, mientras que otras 18.697 permanecen vigentes.

Los antecedentes también muestran una marcada diferencia por sexo, ya que cerca del 95% de las inscripciones vigentes corresponden a hombres, con 17.734 registros. En tanto, 899 corresponden a mujeres y 64 a personas de otro sexo.

En cuanto a la distribución regional, el Juzgado de Familia de Temuco concentra la mayor cantidad de inscripciones vigentes, con 7.271, asociadas a una deuda total de $72.853.426. Le siguen, entre otros, el Juzgado de Letras de Villarrica, con 1.630 registros, y el Juzgado de Letras de Lautaro, con 1.167.

Medidas para exigir el pago

La seremi de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía, Stephanie Caminondo, destacó la importancia del registro como herramienta para exigir el pago de las pensiones alimenticias y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La Ley N° 21.389 establece que los deudores pueden ser incorporados por orden judicial cuando acumulan tres cuotas consecutivas impagas o cinco discontinuas. Entre las medidas contempla retenciones de fondos, devolución de impuestos y restricciones para obtener o renovar la licencia de conducir y el pasaporte.

Delegación, Senapred y alcaldes

Refuerzan coordinación ante incendios forestales

La Delegación Presidencial de Malleco y la Dirección Regional de Senapred reforzaron la coordinación con los municipios de la provincia para enfrentar la temporada de incendios forestales 2026-2027, durante una reunión que convocó a alcaldes y representantes municipales.

La jornada fue encabezada por el delegado presidencial de Malleco, Víctor Manoli, y el director regional de Senapred, Ian Gorayeb, quienes abordaron la necesidad de fortalecer la prevención y preparación comunal frente a las proyecciones de altas temperaturas y el mayor riesgo de incendios forestales asociado a las condiciones climáticas.

IMPORTANCIA

En el encuentro se destacó la importancia de mantener una coordinación permanente entre los equipos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, los organismos de respuesta y las instituciones del Estado, además de reforzar los planes de emergencia y las medidas preventivas en cada comuna.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, valoró la instancia y señaló que varias comunas ya han desarrollado acciones preventivas, destacando que la coordinación a través de los Cogrid comunales será fundamental durante los próximos meses.

EXPERIENCIAS

Por su parte, el alcalde de Los Sauces, Víctor Hugo González, recordó las experiencias que ha enfrentado su comuna en temporadas anteriores y destacó el trabajo anticipado en prevención y simulacros junto a Senapred y otros organismos.

Desde la Delegación Presidencial Provincial se indicó que este trabajo continuará junto a los municipios, con el propósito de fortalecer la preparación y resguardar a las familias de las 11 comunas de Malleco.



ASESOR PREVISIONAL
JUSTO CAMPOS RAGGI
Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen
Rentas Vitalicias a tu disposición
Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O´Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Permite acercar este servicio a los automovilistas de esta comuna de Malleco

Planta de Revisión Técnica Móvil de Purén partió con 240 atenciones

PURÉN.- Una importante puesta en marcha se concretó el martes en Purén, con la llegada de la Planta de Revisión Técnica Móvil, una iniciativa que es fruto de las gestiones realizadas por el equipo municipal, encabezado por el alcalde Frann Barbieri Fernández, en conjunto con el apoyo y la colaboración del seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Rodrigo Lagos Sagredo.

LARGO TRABAJO

Se trata de una gestión de largo aliento, impulsada desde hace tiempo por la administración municipal, con el propósito de acercar este importante servicio a los vecinos y vecinas de Purén. Hoy, ese trabajo finalmente comienza a concretarse, dando respuesta a una necesidad muy sentida por la comunidad.

La atención comenzó el martes, continuó ayer miércoles y seguirá hoy jueves, contemplando una capacidad de atención de 80 vehículos diarios, distribuidos en 40 cupos en la mañana y 40 en la tarde, alcanzando un total de 240 cupos durante estas tres jornadas.

Esta iniciativa ha permitido a los automovilistas de la comuna acceder a un servicio fundamental sin tener que trasladarse a otras ciudades, generando mayor comodidad, ahorro de tiempo y mejores condiciones para realizar la revisión técnica de sus vehículos.



La planta está ubicada junto al nuevo acceso del Cementerio Municipal, en la salida de Purén hacia Lumaco.

Un total de 240 vehículos serán revisados en los tres primeros días.



El alcalde Frann Barbieri y el seremi de Transportes y Telecomunicaciones , Rodrigo Lagos, en la Planta de Revisión Técnica Móvil de Purén.

Para consultas y coordinación de atención, los interesados pueden comunicarse al fono +56 9 4411 7138.

ANHELO DE VECINOS

Respecto de la puesta en marcha, el alcalde Fran Barbieri afirmó que "para nosotros ha sido algo maravilloso poder estar concretando este tan anhelado sueño, porque así es, un sueño que desde hace mucho tiempo los ciudadanos de nuestra comuna tenían estas expectativas de tener una Planta de Revisión Técnica Móvil acá en nuestra comuna. Quiero agradecer personalmente a nuestro seremi, Rodrigo Lagos, que creyó en nosotros, que se la jugó por nosotros y hoy día es una realidad la Planta de Revisión Técnica Móvil acá".

Desde la administración municipal, liderada por el alcalde Frann Barbieri, se continuará trabajando y realizando gestiones que permitan acercar servicios, mejorar la calidad de vida y entregar soluciones concretas a las necesidades de la comunidad, se indicó.



Actividades en su Patio Daniel Salinas Muñoz; también próximo lanzamiento de Fill Mapu TV

Centro Cultural Frontera Sur anuncia destacada parrilla artística

ANGOL. Con una variada programación, que abarca desde sesiones de grabación y conciertos, hasta instancias de formación musical, el Centro Cultural Frontera Sur presenta la agenda de actividades que se tomará su Patio Daniel Salinas Muñoz durante las próximas semanas, junto con el despliegue del Sello Frontera Sur en importantes vitrinas de la industria musical nacional.



Diversas actividades artísticas y con carácter formativo se efectuarán en el Centro Cultural Frontera Sur, en Angol.

HIP HOP Y MASTERCLASS

La programación arranca esta semana con dos destacados momentos para la música regional; el viernes 6 de noviembre se presentará en vivo de Jotaose Lagos & Ouclass, trayendo lo mejor del hip hop al escenario del Patio Daniel Salinas Muñoz; el domingo 8 de noviembre habrá masterclass y concierto del virtuoso guitarrista y compositor Fernando Rain.

FORMACIÓN, ENCUENTROS E HITOS

Durante todo noviembre y diciembre el espacio mantendrá un flujo constante de actividades centradas en el desarrollo técnico, la formación y la circulación artística; el 12 de noviembre, Jornada Caro Salinas, un espacio de encuentro e intercambio entre artistas del Sello Frontera Sur, que culminará con un concierto en vivo; el 28 de noviembre, adelanto del nuevo disco Quimera 2, del músico Esteban Rosales en el Teatro Municipal de la comuna de Collipulli; el 6 de diciembre, Mediación y concierto de tango contemporáneo a cargo del Quinteto Al Revés. En tanto, el 18 de diciembre será el lanzamiento de "El Estero", nuevo disco de Antonio Novoa y Cuarteto de Jazz Fusión.

Espacios de formación y red de músicos: Se destaca especialmente el valor pedagógico y comunitario de las jornadas con Fernando Rain (8 de nov.) y Caro Salinas (12 de nov.), pensadas no sólo como espectáculos, sino como instancias formativas de masterclass e intercambio técnico y creativo entre los músicos de la provincia.

PRESENCIA NACIONAL E INNOVACIÓN

A nivel de industria y circulación, el Sello Frontera Sur tendrá un cierre de año con presencia activa en tres de las plataformas más relevantes de la música en Chile; del 3 al 6 de diciembre Participación en Feria Pulsar (Santiago); del 9 al 12 de diciembre, presencia y participación en la conferencia de la industria musical Fluvial (Valdivia); del 11 al 13 de diciembre, Participación del Sello en el festival Rockódromo (Valparaíso).

Junto a este despliegue, la Agrupación y Centro Cultural Frontera Sur anuncia oficialmente la pronta inauguración de Fill Mapu TV, un nuevo canal de televisión digital y streaming dedicado a la difusión de las artes, la cultura, el conocimiento territorial y la producción audiovisual independiente de Malleco y el Wallmapu.







EXTRACTO REMATE

Por resolución Sra. Jueza Árbitro Mónica Mera Zirotti, en autos particionales Rol N° 3-2025, caratulados Arenas/Salinas, se llevará a efecto subasta pública viernes 13 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, mediante modalidad de videoconferencia Google Meet, enlace de conexión https://meet.google.com/kfz-ehcs-xem en la que se rematará al mejor postor el inmueble ubicado en calle Colima N° 1250, comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, Rol de Avalúo N° 217-3 comuna de Angol, inscrito a fojas 1648 vuelta N° 1407 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año 2020, superficie aproximada de 400 metros cuadrados. Deslindes: Norte, en diez metros con propiedad de Fabián Guzmán; Sur, en diez metros con calle Colima; Oriente, en cuarenta metros con Sucesión Provoste; Poniente, en cuarenta metros con propiedad de Fabián Guzmán. Postura mínima: 1.660,01 Unidades de Fomento, equivalentes a $67.555.000. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, $6.755.500, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente que indique el Tribunal Arbitral. Saldo del precio deberá consignarse dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El inmueble se remata en el estado material y jurídico en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, aparentes o no aparentes, continuas o discontinuas, libre o no de ocupantes, sin garantía de cabida, deslindes, saneamiento ni estado de conservación. Interesados deberán solicitar su participación y coordinar su conexión con la secretaria de actas del Tribunal Arbitral, señora María Francisca Wiegand Mera, al correo electrónico fwiegand@merayasociados.com, teléfono +56 9 6236 7853. Bases y demás antecedentes en el oficio del Tribunal Arbitral, ubicado en calle Bunster N° 341, comuna de Angol.

Continúa preparación para el último desafío de la temporada

Cambio de fecha permitirá a Malleco Unido recuperar al plantel

La final ante Lautaro de Buin será el sábado 14 de noviembre, a las 16 horas, en Linares. El técnico Luis Pérez Franco destacó que el aplazamiento permitirá aliviar a cinco jugadores con molestias físicas.



Malleco Unido continúa sus entrenamientos en el Estadio Alberto Larraguibel, aprovechando la semana adicional para preparar la final y recuperar a los jugadores que presentan molestias físicas.

ANGOL.- Una semana adicional de preparación tendrá Malleco Unido para enfrentar la final de la Liguilla de Ascenso de Tercera A, luego que Anfa confirmara ayer miércoles el cambio de fecha del encuentro frente a Lautaro de Buin, que finalmente se disputará el sábado 14 de noviembre, a las 16 horas, en el Estadio Fiscal Tucapel Bustamante de Linares.

La modificación fue confirmada este miércoles por el gerente técnico de Los Leones de Nahuelbuta, Rodrigo Zambrano, quien señaló que Anfa les comunicó la decisión durante esta mañana. Inicialmente, el partido estaba programado para este domingo 8 de noviembre, en el mismo recinto deportivo.

OPORTUNIDAD

El cambio representa una oportunidad importante para el cuerpo técnico encabezado por Luis Pérez Franco, considerando que actualmente hay cinco jugadores con problemas físicos: Christopher "Pepino" Navarro, Rodrigo Tolosa, Gabriel Zúñiga, Jarol Chamorro y Moisés Calupi.

Tras el entrenamiento realizado ayer en el Estadio Alberto Larraguibel Morales, el entrenador reconoció que el plantel está ansioso por disputar la final, pero valoró el tiempo adicional para recuperar a los futbolistas y continuar preparando el compromiso. "Una semana más de trabajo a nosotros nos sirve también para recuperar a los que están un poquito tocados, complicados. Hay varios que están con problemas musculares, así que eso nos ayuda a recuperarnos y poder trabajar una semanita más", señaló.

RESPONSABILIDAD

Pérez Franco manifestó que, pese a las ganas de terminar pronto la temporada y regresar a sus hogares, el plantel debe mantener la concentración y el profesionalismo para afrontar el último desafío. "Tenemos una responsabilidad grande con nuestra ciudad, con Angol. Los jugadores son los actores principales de esto y hay que estar preparados siempre para lo que viene y no defraudar a nuestra gente", expresó.

Respecto al rival, el técnico reconoció que Lautaro de Buin es un equipo complicado, que en anteriores enfrentamientos ha conseguido imponerse a Malleco Unido, pero aseguró que sus dirigidos tienen argumentos para disputar la victoria.

El entrenador también destacó la motivación del plantel tras conseguir la clasificación a la final, aunque advirtió que la ansiedad no debe jugarles en contra. A su juicio, el equipo ha demostrado durante la temporada que tiene buenos jugadores y capacidad futbolística para competir. "Tenemos que estar orgullosos de que llegamos a lo más alto con Malleco y ahora va a depender del último partido", sostuvo, destacando la importancia del apoyo de la hinchada para este compromiso decisivo.

Antecedentes

Desde Malleco Unido informaron que Anfa modificó la fecha de la final de la Liguilla de Ascenso de Tercera A debido a contingencias policiales, considerando que este fin de semana se realizarán las actividades de la Teletón y se disputará el encuentro entre Colo Colo y Ñublense, en Chillán. El partido fue reprogramado para el sábado 14 de noviembre, a las 16 horas, en Linares. Las entradas adquiridas seguirán siendo válidas y el club dispone inicialmente de 2.000 localidades para sus hinchas, cupo que podría ampliarse.

También realizó evento solidario

Artesanos se coronó campeón de la rayuela angolina

La Asociación de Rayuela de Angol finalizó su Campeonato de Clausura 2026, certamen en el que Sociedad Artesanos obtuvo el primer lugar, seguido por Federación y realizó evento solidario.

La jornada final del campeonato se realizó el domingo 25 de octubre en el Complejo Rayuelero de Angol y contó con la participación de dirigentes, jugadores y representantes de los distintos clubes que integran la asociación, presidida por José Maldonado.

El dirigente destacó el apoyo de la Municipalidad de Angol, que aportó la mitad de los premios entregados durante la ceremonia de clausura, mientras que el resto fue conseguido mediante otras gestiones.

Asimismo, informó que Sociedad Artesanos se prepara para representar a Angol en el Campeonato Nacional de Clubes Campeones, que se disputará en febrero de 2027 en Purranque. Para ello, ya comenzaron a organizar actividades destinadas a reunir los recursos necesarios.

CAMPEONATO SOLIDARIO

Asimismo, el sábado 31 de octubre pasado se realizó un torneo solidario en el Complejo Municipal de Rayuela, en beneficio de Luis Rojas, destacado jugador de la modalidad de 10 metros, quien enfrenta problemas de salud que afectan su visión.

La jornada reunió a clubes de distintas ciudades, cuyos representantes llegaron a Angol para colaborar con esta iniciativa.

Finalmente, José Maldonado señaló que la asociación continuará organizando campeonatos semanales mientras espera el inicio del Torneo de Apertura, previsto para marzo de 2027. Estas actividades también tendrán un propósito solidario, buscando apoyar a socios y jugadores que atraviesan dificultades de salud.



Fotografía cedida



Medida busca prevenir nuevos episodios de violencia

Angol: contratan guardias para SAR Alemania y Sapu de Huequén

El servicio comenzó el 1 de noviembre y se extenderá inicialmente por seis meses, con guardias en los horarios de mayor afluencia de público, para proteger a los funcionarios y usuarios ante situaciones que se puedan generar.



Un guardia de seguridad supervisa el ingreso de usuarios al SAR Alemania, como parte del nuevo servicio de vigilancia contratado por el DSM, para reforzar la seguridad en los dispositivos de urgencia de Angol.

ANGOL.- Con el propósito de prevenir situaciones de violencia y entregar mayor protección a los equipos de salud y usuarios, el Departamento de Salud Municipal (DSM) de Angol contrató servicios externos de guardias de seguridad para el SAR Alemania y el Sapu de Huequén, medida que comenzó a implementarse el pasado domingo 1 de noviembre.

La iniciativa responde a los episodios de agresiones que se han registrado en ambos dispositivos de urgencia, tanto contra funcionarios que realizan labores de atención como entre los propios usuarios, situaciones que llevaron al organismo municipal a priorizar estos establecimientos para incorporar vigilancia.

NECESIDAD

Así lo confirmó a Malleco7 el director (s) del DSM, Javier Quiroz, quien explicó que se trata de una necesidad que venían evaluando desde hace tiempo, debido a los problemas de violencia que han afectado el funcionamiento de los servicios de urgencia de la atención primaria.

El directivo señaló que, debido a la disponibilidad presupuestaria, fue necesario determinar dónde concentrar los recursos, optando por el SAR Alemania y el Sapu de Huequén, precisamente porque en estos recintos se han producido la mayor parte de los episodios que motivaron la decisión.

SEIS MESES

Quiroz precisó que el servicio tendrá inicialmente una duración de seis meses, a contar del 1 de noviembre, contemplando la presencia de un guardia por turno en cada establecimiento. Sin embargo, aclaró que la vigilancia no funcionará durante las 24 horas, sino que estará concentrada en los horarios de mayor afluencia de público y en aquellos períodos donde se han identificado situaciones de agresividad.

Aunque no se entregaron mayores detalles sobre los horarios específicos, por tratarse de una decisión estratégica, el director (s) del DSM indicó que existe la posibilidad de mantener esta prestación una vez finalizado el período inicial, dependiendo de su evaluación y de la disponibilidad de recursos.

PROPÓSITO

Respecto del propósito de la contratación, Quiroz enfatizó que la prioridad es proteger a los usuarios y trabajadores de la salud, permitiéndoles desarrollar sus funciones con mayor resguardo y sin exponerse a situaciones de agresión mientras entregan atención a la comunidad.

SERVICIO EXTERNO

Otro aspecto que aclaró el directivo es que los guardias no son funcionarios contratados directamente por el Departamento de Salud Municipal, sino que corresponde a personal de una empresa externa especializada, cuyo servicio fue adjudicado mediante licitación pública.

Asimismo, aseguró que la prestación cumple con las exigencias establecidas en la normativa de seguridad privada, incluyendo las respectivas credenciales y capacitaciones que deben acreditar quienes desempeñan estas funciones.

De esta manera, la salud municipal incorpora una medida de protección en dos de sus principales dispositivos de atención de urgencia, buscando reducir los riesgos asociados a episodios de violencia y entregar mejores condiciones de seguridad a los equipos que diariamente atienden a la comunidad.

Prevención y respuesta ante emergencias

Simularon incendio en edificio del Ssan en Angol



Fotografía cedida

Un total de 163 funcionarios y cerca de 30 voluntarios de Bomberos participaron el martes en un simulacro de incendio realizado en el edificio del Servicio de Salud Araucanía Norte (Ssan), ubicado en calle Ilabaca 752, en Angol, actividad que buscó evaluar los procedimientos de emergencia y los tiempos de respuesta ante una eventual contingencia.

El ejercicio comenzó a las 11 horas, cuando se activó una alarma sonora que advertía sobre un incendio simulado en el tercer piso del inmueble, de cinco niveles. A partir de ese momento, los trabajadores iniciaron la evacuación total de las dependencias hacia una zona de seguridad, siguiendo los protocolos establecidos y realizando previamente el conteo de las personas presentes.

BOMBEROS

En el operativo participaron cinco unidades del Cuerpo de Bomberos de Angol, cuyos voluntarios colaboraron en el desarrollo del ejercicio y en la evaluación de los procedimientos contemplados en el plan de emergencia institucional.

Andrea Muñoz, jefa del Departamento de Emergencia y Desastre en Salud del Ssan, explicó que la actividad permitió poner a prueba el plan vigente y detectar aspectos que requieren ajustes. Agregó que las observaciones que formulen Bomberos y la Asociación Chilena de Seguridad (Achs) serán consideradas en una próxima revisión, para posteriormente realizar un nuevo simulacro.

MEDIR TIEMPOS

Por su parte, el comandante del Cuerpo de Bomberos de Angol, Jorge Contreras, indicó que el ejercicio se realizó a solicitud del prevencionista de riesgos del SSAN, Nelson Castro, con el propósito de medir los tiempos de respuesta y comprobar cómo se desarrollaba la evacuación del edificio.

La autoridad bomberil valoró el resultado de la actividad y señaló que el procedimiento se llevó a cabo de manera correcta, finalizando a las 12:11 horas.

El simulacro permitió evaluar la coordinación entre los funcionarios del servicio y los equipos de emergencia, además de identificar oportunidades de mejora para enfrentar una eventual situación de riesgo en el edificio institucional.





Accidente laboral con resultado fatal es investigado por Fiscalía y Carabineros

Mecánico murió aplastado por bus

El trabajador, de 65 años, realizaba en Angol labores de reparación en una máquina, cuando cedió la gata hidráulica que la sostenía.

ANGOL.- Un trabajador mecánico de 65 años falleció la tarde del martes, luego de ser aplastado por un bus mientras realizaba labores de reparación al interior de la empresa de buses Moncada, ubicada en calle Almagro, entre Los Confines y Carrera, en el barrio Coñuñuco de Angol.

La persona fue identificada como Jorge Agustín Bahamondes Lepez, quien se encontraba trabajando debajo de una máquina, realizando el cambio de un pulmón, componente del sistema neumático que utiliza aire comprimido para cumplir funciones relacionadas con el frenado o la suspensión del vehículo.

GATA HIDRÁULICA

Según los antecedentes recabados por Malleco7, el accidente ocurrió cerca de las 20 horas, cuando, por causas que se investigan, la gata hidráulica que sostenía el bus se desplazó, provocando que la máquina cayera sobre el trabajador y lo dejara atrapado bajo su estructura.

Tras percatarse de lo ocurrido, sus compañeros de trabajo reaccionaron para auxiliarlo, reubicando la gata hidráulica y levantando el vehículo para poder retirar al mecánico. Posteriormente, mientras se esperaba la llegada de los equipos de emergencia, se solicitó asistencia médica debido a la gravedad de sus lesiones.

Hasta el recinto concurrieron funcionarios del Servicio de Atención Médica de Urgencia (Samu), quienes al interior de la ambulancia realizaron maniobras de reanimación al trabajador, sin lograr recuperar sus signos vitales, constatándose su fallecimiento en el lugar.

DILIGENCIAS

Por instrucción de la Fiscalía de Primeras Diligencias, hasta el lugar concurrieron funcionarios de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de Angol, quienes desarrollaron distintas diligencias para establecer las circunstancias en que se produjo el accidente y determinar cómo cedió el sistema que sostenía el bus.

Asimismo, llegó personal del Servicio Médico Legal (SML), que efectuó el procedimiento correspondiente y trasladó el cuerpo hasta Temuco, donde se le practicaría la autopsia de rigor para establecer las causas precisas de su muerte.

Consultado por Malleco7, el fiscal jefe de Angol, Cristian Gacitúa, confirmó que el Ministerio Público investiga un accidente laboral con resultado de muerte y que se dispusieron diversas diligencias destinadas a esclarecer las circunstancias que provocaron esta tragedia.

FISCALIZACIÓN

En paralelo, se conoció que hasta la tarde del miércoles la empresa de buses no habría informado el accidente mediante la correspondiente Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (Diat), trámite que debe realizarse ante el organismo administrador del seguro laboral.

En tanto, la Seremi de Salud y la Inspección del Trabajo no concurrieron al recinto durante la jornada de ayer miércoles, aunque, según se informó a este medio, ambos organismos tenían previsto realizar fiscalizaciones durante la mañana de este jueves, con el propósito de revisar las condiciones en que se desarrollaban las labores y las circunstancias del accidente.



Fotografía Malleco7

Personal de Carabineros y equipos de emergencia concurrieron hasta la empresa de buses Moncada, en el barrio Coñuñuco, donde un trabajador mecánico falleció tras ser aplastado por un bus.

Sujeto atacó a mujer con una tijera

Preso imputado de femicidio tentado

En prisión preventiva quedó Cristian Contreras, de 33 años, luego que la Corte de Apelaciones acogiera el recurso presentado por la Fiscalía de Angol y revocara las medidas cautelares de menor intensidad que había decretado el martes en el Juzgado de Garantía, tras formalizarlo por femicidio íntimo en grado de ejecución tentado.

La resolución fue adoptada ayer miércoles en la mañana, luego que el Ministerio Público apelara verbalmente durante la audiencia de control de detención realizada el martes, instancia en que el tribunal había rechazado la prisión preventiva y dispuesto firma mensual y prohibición de acercarse a la víctima. Con la apelación, el imputado permaneció privado de libertad a la espera de la resolución de la Corte.

ACREDITAR

La abogada asistente de la Fiscalía de Angol, Carla Rodríguez, explicó que los antecedentes expuestos ante el tribunal de alzada permitieron acreditar, a juicio de la Corte, la configuración del delito en grado de ejecución tentado, además de considerar los antecedentes penales del imputado.

En ese sentido, precisó que Contreras mantiene una condena de cuatro años y un día por robo con violencia y que la Corte de Apelaciones le había revocado el beneficio de libertad condicional, por lo que tiene 201 días pendientes de cumplimiento.

DENUNCIA ANTERIOR

La abogada también informó que existía una denuncia anterior de la misma víctima contra el imputado, por una agresión ocurrida en junio pasado, por la cual la Fiscalía ya solicitó una audiencia de formalización. Rodríguez indicó que estos antecedentes serán incorporados a la investigación.

El hombre fue formalizado por una agresión ocurrida el lunes 2 de noviembre, al interior de una vivienda cercana al antiguo hospital de Angol. Según los antecedentes expuestos por la Fiscalía, habría golpeado reiteradamente a su pareja, provocado heridas con una tijera e intentado asfixiarla tomándola del cuello, dejándola con lesiones menos graves.

Finalmente, Rodríguez confirmó que la Corte decretó la prisión preventiva del imputado y fijó un plazo de investigación de dos meses.



rosen®
Colchones
Sábanas
Plumones
SAHARA
Le conviene
Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

Iniciativa del congresista por la Región de La Araucanía

Senador Huenchumilla ingresa proyecto de ley para incorporar los criptoactivos, como criptomonedas y otros, a la declaración de intereses y patrimonio de las autoridades

• Debido a la rápida evolución del capitalismo financiero, nuevas realidades como los criptoactivos han quedado fuera de la regulación, convirtiéndose en tarea pendiente para los estados que el patrimonio almacenado en ellos sea transparentemente declarado o justificado por parte de las más altas autoridades.

• "Con esta falta de controles, los criptoactivos pueden convertirse en medio ideal para recibir pagos indebidos, radicar un incremento patrimonial en terceros no sospechosos, o mantener fuera de escrutinio patrimonial una parte del propio patrimonio", justificó el autor de la iniciativa de ley.



El senador por La Araucanía, Francisco Huenchumilla Jaramillo.

LA ARAUCANÍA.- El senador Francisco Huenchumilla ingresó al Congreso un proyecto que busca modificar la Ley 20.880, con el objetivo de incorporar los activos financieros virtuales, o criptoactivos, al contenido de la declaración de intereses y patrimonio de las autoridades del país.

Lo anterior se enmarca en la obligación, contenida en la Constitución, de que las autoridades den "estricto cumplimiento al principio de probidad en todas sus actuaciones"; con el fin de que los estándares de probidad se ajusten a los actuales parámetros financieros de respaldo e intercambio de divisas, la Ley 20.880 debe, a juicio del parlamentario, tomar nota de la existencia de los criptoactivos y reglamentar su correspondiente declaración.

Cabe recordar que la obligación de declarar patrimonio, según mandato de dicha ley, recae sobre un gran número de autoridades específicas, entre otros: el presidente, sus ministros y subsecretarios: delegados regionales, provinciales y gobernadores; seremis y jefes superiores de servicio; embajadores y cónsules; parlamentarios; alcaldes, concejales y Cores; ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones; fiscales; defensor nacional y defensores locales; contralor general de la República; oficiales de las FFAA, directores y gerentes de empresas públicas e incluso más.

BAJADA Y SIGNIFICADO

El parlamentario explicó que "es del todo necesario actualizar nuestra normativa de declaración de intereses y patrimonio, con el fin que el catálogo de bienes declarables comprenda efectivamente todo el patrimonio de una autoridad. Ese es el sentido político de esta norma que se propone".

El legislador planteó que la existencia de criptoactivos "es una realidad muy reciente en la existencia y el desarrollo del capitalismo financiero. Es una nueva forma de intermediación, especulación y creación de activos financieros, en este caso, en este caso, en un medio virtual; su primera expresión fueron los bitcoins, en el año 2009, pero hasta ahora han surgido muchas otras".

LIQUIDABLES EN DINERO

Para el legislador, el problema que supone esta "nueva" realidad es que los criptoactivos "no tienen curso legal, pero cumplen funciones de reserva y transferencia de valor, que pueden ser íntegramente liquidables en dinero sin mayor dificultad. Por lo que es de suponer, y de hecho es una realidad efectiva, que muchas personas guardan parte de su patrimonio, o incluso una porción importante de él, en este formato", detalló.

Esta virtualidad, en palabras del congresista, puede ser un arma de doble filo. "Los criptoactivos son atractivos porque son transferibles a través de las fronteras de manera inmediata; el registro de su titularidad admite o utiliza seudónimos por defecto; los intermediarios han estado poco o nada obligados a informar de estas operaciones, y su liquidación a monedas de curso legal no se supervisa, al menos no por nuestro país", abundó el senador por La Araucanía.

"Sin embargo, y con esta falta de controles, los criptoactivos pueden convertirse en medio ideal para recibir pagos indebidos, radicar un incremento patrimonial en terceros no sospechosos, o mantener fuera de escrutinio patrimonial una parte del propio patrimonio", apuntó.

SITUACIÓN EN CHILE

En efecto, el senador explicó que "nuestro país ya ha dado incipientes pasos en la clasificación de los criptoactivos: el SII los calificó como activos digitales que no son dinero ni divisa, y que quedan sujetos a las reglas del Impuesto a la Renta; la Ley 21.521 indica que los prestadores de estos servicios quedan bajo la fiscalización de la CMF, y distintas resoluciones exentas del SII mandatan a los proveedores de estos servicios en Chile a identificar a sus usuarios residentes y no residentes, a los controladores de las cuentas, y las transacciones especificadas".

"Sin embargo, cuando la Ley 20.880 enumera las actividades y bienes que deben declarar las autoridades, en ninguna de las categorías caben los activos financieros; los cuales no pueden abordarse tampoco por vía interpretativa, generándose un vacío legal que debemos subsanar", dijo.

"Con ello, una fracción del patrimonio queda fuera del control preventivo de los conflictos de interés y fuera del contraste patrimonial, respecto de lo que tiene una autoridad cuando llega a su cargo, y lo que mantiene cuando se retira del mismo", puntualizó.

OBJETIVO Y CONTENIDO

De esta manera, el proyecto de ley plantea, entre otros: incorporar al Artículo 7 de la Ley 20.880 una categoría autónoma de activos financieros virtuales, con las menciones para que la declaración de intereses y patrimonio de las autoridades cumpla efectivamente una función preventiva y de contraste patrimonial; o impedir la elusión mediante formación de sociedades, extendiendo las obligaciones sobre criptoactivos a las sociedades donde el declarante es controlador o influyente.

Finalmente, la iniciativa también propone obligar a los proveedores de estos servicios a dotar a la fiscalización de datos verificables, permitiéndole el acceso a la dirección pública con el saldo de los activos –sin acceder a la clave privada, y manteniendo con ello la información como de carácter reservado–, según se puede leer en la iniciativa.



En la comuna de Victoria

Indh presenta denuncia por plaga de moscas y malos olores provenientes de plantel de cerdos que afectan a más de 100 familias

Presentó una acción administrativa ante Superintendencia de Medio Ambiente, para que se investigue cumplimiento de normativa ambiental. También denunció que familias obtienen agua de camiones aljibe por contaminantes en los pozos.



Las familias deben convivir diariamente con plagas de moscas y malos olores.

VICTORIA.- La sede de La Araucanía del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Indh, presentó una denuncia ante la Superintendencia de Medio Ambiente, SMA, para solicitar que se investigue el cumplimiento de la normativa ambiental. La denuncia refiere malos olores provenientes de un plantel de cerdos que afectan a las y los habitantes de la comunidad mapuche Juan Bautista Jineo, en la zona rural de Victoria.

El Indh solicitó fiscalizar en terreno el plantel, conocer el sistema de manejo de desechos y verificar las emisiones de olores. Además, requirió al organismo a que instruya medidas provisorias con el fin de velar por el bienestar de la población y que verifique el cumplimiento de la normativa de evaluación ambiental.

GRAVE AFECTACIÓN

El jefe regional del Indh, Federico Aguirre, señaló que "la insalubridad representa un peligro sanitario y una grave afectación a la integridad emocional de más de 100 familias que deben convivir diariamente con plagas de moscas y malos olores. Las aguas están contaminadas por la presencia de coliformes y deben ser abastecidos por camiones aljibe. Esta situación debe ser detenida. Es deber del Estado garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y libre de contaminación. En este orden de ideas el Estado debe prevenir, fiscalizar y restaurar los entornos para asegurar la protección de la salud de las personas".

De acuerdo a los antecedentes de la denuncia, al lado de la comunidad Juan Bautista Jineo está emplazado un plantel industrial de cerdos para la reproducción y crianza. Según la información proporcionada por la propia SMA, el plantel no cuenta con resolución de calificación ambiental ni proyectos asociados en los registros del Servicio de Evaluación Ambiental. En su sumario, la Seremi de Salud detectó una gran infestación de moscas y calificó el lugar como un "foco de insalubridad grave", que incide en la calidad de vida de la comunidad y las condiciones de los trabajadores.

PROBLEMAS CON AGUA

Además, el Indh señala que en diciembre de 2025 la Seremi de Salud también abordó la calidad del agua y tomó cinco muestras de fuentes para consumo humano: ninguna cumplía la normativa, en todas se detectó coliformes y en tres, la bacteria Escherichia coli. Ahora, las familias se abastecen mediante camiones aljibe municipales.

En la región de La Araucanía

Junaeb reconoce trayectorias de funcionarios y potencia cultura del buen trato

La Dirección Regional de Junaeb en La Araucanía conmemoró su aniversario 62 con una actividad en la que distinguió a los funcionarios por su trayectoria y reafirmó la importancia del buen trato en el trabajo institucional.

La jornada permitió destacar a los funcionarios que, en base a su trabajo, refuerzan la misión de Junaeb y contribuyen al bienestar de las comunidades educativas de la región. En ese marco, se valoró el Programa de Residencia Familiar Estudiantil, una de las iniciativas más emblemáticas de la institución, por su efecto en las trayectorias educativas de estudiantes de sectores rurales y apartados.

Los trabajadores reconocidos fueron Hugo Opazo y Ericka Riffo, por diez años de trayectoria; Vanessa Beecher y Jessica Inzunza, por quince años de servicio; y Marcela Poblete, quien cumplió dos décadas en la institución.

La directora regional (s) de Junaeb Araucanía, Jessica Inzunza, señaló que "en estos 62 años de historia, queremos poner en el centro a quienes son el verdadero corazón de Junaeb: nuestros funcionarios. Son ellos quienes, con compromiso, responsabilidad y una profunda vocación de servicio público, hacen posible que nuestra misión se transforme en acciones concretas que cambian vidas. Reconocer sus trayectorias es también valorar el impacto que generan día a día en las comunidades educativas de nuestra región".

Por su parte, el seremi de Educación, Aarón Ríos, destacó que "detrás de cada programa y beneficio existe el trabajo comprometido de equipos humanos que ponen su vocación de servicio al centro de la gestión pública".

Desde la Asociación de Funcionarios de Junaeb (Afaeb) de La Araucanía, su presidente regional, Alfonso Troncoso, remarcó que "cada una de estas trayectorias representa valores fundamentales: Compromiso, vocación de servicio, compañerismo y entrega. Su aporte ha contribuido no solo al cumplimiento de la misión de Junaeb, sino también a la construcción de una comunidad laboral más humana, solidaria y colaborativa".







Habrá encuentros deportivos, infantiles y un show para motivar apoyo a la cruzada solidaria

Atractivas actividades para motivar a apoyar la Teletón en Angol

ANGOL.- Una serie de entretenidas actividades de carácter artístico y deportivas están siendo organizadas en Angol para que las familias participen en la Teletón y puedan aportar a esta noble causa solidaria nacional, que se inicia el viernes en la noche.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Así lo dio a conocer ayer la encargada del Programa de Discapacidad de la Municipalidad de Angol, Estrella Suarez, quien indicó que todo se iniciará con una Corrida Familiar de 5 kilómetros, que se efectuará a partir de las 9:30 horas del sábado 7 de noviembre en la calle Lautaro, a un costado del Banco Chile; siempre en la mañana, en este mismo lugar, habrá una Zumbatón y la presentación del Taller de Baile Moderno, dirigido por Scarlett Klapp.

Respecto de estas actividades, la encargada de la Oficina Municipal de la Juventud, Claudia Coñoepán, indicó que a las mismas pueden también asistir personas en bicicleta y adultos mayores, todos quienes podrán participar; igualmente recalcó que la idea es que la gente que asista pueda efectuar a su aporte a la Teletón, considerando que todo ocurrirá junto a la sucursal del Banco Chile.

Cuando se estén efectuando estas actividades al lugar llegará Teletín.

"Todo esto es para motivar a la Teletón, la idea es que ojalá puedan asistir los papás, las mamás con sus hijos, hijas, a apoyar esta noble causa, por eso se genera un espacio deportivo porque sabemos que en Angol hay muchas personas que practican el tema de las corridas, del trail", agregó Claudia Coñoepán.

SEGUNDO BLOQUE

El segundo bloque, en el cual se efectuará el Show por la Teletón, se iniciará a partir de las 14:30 horas, en el espacio público ubicado frente al edificio de la Delegación de Malleco, donde con la animación de Patricio Mellado se presentarán varios talentos jóvenes angolinos, como como J Panter, Luna Monroy, Los Gallos de Plata, Disociados y Dj Ignacio Badilla.

Este mismo sábado, con la colaboración de los talleres de peluquería del Programa de la Mujer, en la plaza Las Siete Fundaciones se efectuarán cortes básicos de cabello y los aportes por estos irán directo a la Teletón; en la misma jornada miembros del Club de Motos "Cuervos Negros", pasearán a las personas a cambio de un aporte y todo lo que se reúna será para la cruzada solidaria.

Estrella Suarez efectuó una amplia invitación a la comunidad angolina a participar de las actividades y donar a la Teletón. "Así que todos cordialmente invitados y participar, ésta es una actividad solidaria y familiar, así qué mejor que en este momento estar presente como comunidad angolina".

Por su parte Mirna Cifuentes, jefa del Departamento Comunitario Vecinal, indicó que la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, mediante sus programas de Deportes, Discapacidad, Niñez y Juventud, está desarrollado diversas actividades el fin de semana, entre ellas la corrida familiar mencionada, un bloque infantil y el el Show por la Teletón ya referido.



Las actividades fueron dadas a conocer ayer en una conferencia en la Municipalidad de Angol.

PARQUE MÁGICO

Igualmente, mediante el Programa de la Niñez se efectuará, los días sábado y domingo, en la Plaza Las Siete Fundaciones de Angol, una actividad llamada Parque Mágico, en la cual habrá juegos inflables y mecánicos sin costo y abiertos para los niños y niñas, actividad que también permitirá, el primer día, fortalecer el llamado a participar y colaborar con la Teletón

"Queremos tener un espacio para las familias, para los niños, de diversión, de recreación, que nos hace tan bien, después de algunas situaciones que hemos tenido, totalmente gratis, sábado y domingo van estar ahí, en la Plaza Las Siete Fundaciones, esperándolos con muchas entretenciones", agregó Ana López, encargada del Programa Niñez, Juventud y Adolescencia, para referirse al Parque Mágico.

Se efectuará este viernes en la ciudad de Angol

Nueve grupos confirmado para Rancherotón

Un atractivo evento para motivar a que la gente colabore con la cruzada solidaria se efectuará el viernes en el espacio público ubicado entre la plaza Las Siete Fundaciones de Angol y el edificio de la Delegación de Malleco, como será la "Rancherotón por la Teletón", para cual ayer había confirmadas nueve agrupaciones.

La información fue entregada en un punto de prensa efectuado en la Municipalidad por uno de los organizadores del evento, Ignacio Galdames; la influencer Camila Orellana, que lo acompañará en la animación; y por el alcalde de Angol Enrique Neira, quien invitó a la gente a sumarse a esta actividad en favor de la Teletón.

"La Rancherotón está fijada para este día viernes 6 de noviembre, a partir de las 19 horas, para que empiece a llegar la gente; el show lo vamos a comenzar tipo 20:30 horas, con 9 grupos confirmados que ya tenemos, una parrilla bastante extensa, varios artistas de otras comunas que vienen a cooperarnos, vienen de Pucón, vienen de Arauco, Cañete, Santa Barbara, Los Ángeles y obviamente artistas locales, que son de la comuna de Angol, a participar de este gran evento solidario, que estamos organizando con nuestra cruzada solidaria, que es Teletón", indicó Ignacio Galdames.



LOS GRUPOS

Los grupos confirmados para este evento son El Chacal del Oeste, Los Tukas del Sur, Imperio Ranchero, Los Pumas de Plata, Los Diamantes de Chile, Grupo Fuerza Brava, Los Príncipes del Amor, Los Reales del Sur (de Angol) y Los Guadabinos de la Cumbia (de Angol).

Galdames agregó que están muy motivados para efectuar un evento que destaque a Angol y el apoyo que la ciudad entrega a la cruzada solidaria, contando la gran novedad de que cuando se esté efectuando la Rancherotón en esta ciudad, se efectuará un contacto en vivo con el Teatro Teletón en el bloque de las rancheras, que será entre las 12 de la noche y las dos de la madrugada. "Tenemos una gran noticia, que vamos a tener un contacto en vivo con Teletón, en el Teatro Teletón (…) así que estamos muy contentos de poder decir que Angol va a salir durante la transmisión de la Teletón, a nivel nacional, en pantalla abierta", agregó el organizador.

LLAMADO DEL ALCALDE

Por su parte el alcalde Enrique Neira llamó a la gente a sumarse a esta atractiva Rancherotón en favor de la Teletón y a todas las otras actividades que están siendo organizadas en la ciudad. "Así que los esperamos a todos este viernes y sábado, donde el primer desafío es pasar la meta, ojalá que podamos doblar esa meta de la última Teletón", dijo el jefe comunal.

Panadería y Pastelería Génesis Con cariño más cerca de ti...
Panadería Génesis
Pan integral, corriente y especial,
chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.
Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones
Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.
Ocalindo 629, fono 045 - 2408171